



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00070933- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante RHCD-2024-285-E-UNC-DEC#FCS se tramita la designación interina de la docente Ana Carol Solis en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115) en el Área Estudios de América Latina del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RHCD-2024-16-E-UNC-DEC#FFYH la Facultad de Filosofía y Humanidades designa en el Centro de Investigaciones, en calidad de interina desde el 01 de abril y hasta el 30 de noviembre del 2024, a la docente Ana Carol Solis.

Que la docente Ana Carol Solis, solicita licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo interino de Profesora Asistente DS (Cód.115), desde el 1° de abril de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2024.

El dictamen favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 09 de septiembre del 2024.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Conceder licencia sin goce de haberes en el cargo interino de Profesora Asistente DS (Cód.115) del Área de Estudios de América Latina del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la FCS, desde el 1° de abril de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2024 o antes si se reintegrara a sus funciones, conforme a lo establecido en la RHCS N° 1222/2014, Art. 49, Ap. II, Inc. a) - (cargo de mayor jerarquía) - a la docente Ana Carol Solis (DNI 22794952-5 - Legajo N° 38594).

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

